

Antofagasta, 03 de agosto de 2017
S.C. - G.G. N° 250

Sra.
Mariana Concha Mathiesen
Directora General de Obras Públicas
Ministerio de Obras Públicas
Presente

REF: Hospital de Antofagasta

MAT: Pago de 2 multas de 30 UTM cada una, por retraso en la entrega de información requerida por el Inspector Fiscal.

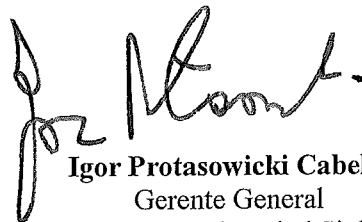
INCL: Original de Vale Vista Nominativo N° 7685703, del Banco Corpbanca, emitido a nombre de la Directora General de Obras Públicas.

De mi consideración;

Por retraso de 1 día y una fracción de día de atraso en la entrega de información requerida por el Inspector Fiscal a través del Libro de Obras, en el N°11, folios 34-35, de fecha 02 de agosto de 2017, de acuerdo a lo dispuesto en la Tabla N° 1, letra B4) del artículo 1.8.7 y 1.8.8.1 de las Bases de Licitación del contrato "Hospital de Antofagasta", la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. fue sancionada según lo dispuesto en la Resolución DGOP N° 2255 (Exento) con 2 multas de 30 UTM cada una. Siendo notificados por escrito de dicha Resolución por Oficio Ord. N° 4356, del Inspector Fiscal, con fecha 05 de julio de 2018.

Dando cumplimiento al resuelvo N° 3 de la Resolución DGOP N° 2255 (Exento) y encontrándonos dentro de los 30 días siguientes a la notificación por escrito, hacemos entrega de Vale Vista N° 7685703, del Banco Corpbanca, emitido a nombre de la Directora General de Obras Públicas, por un monto de \$2.863.740, equivalentes a 60 UTM, conforme a su valor al mes de Agosto de 2018, equivalente a \$47.729.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o consulta y esperando una favorable acogida, saluda atentamente a usted,



Igor Protasowicki Cabello
Gerente General
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.



7685703

VALE VISTA

\$*****2.863.740,00

SERIE N°

NOMINATIVO

PAGADERO
A LA VISTA

FECHA DE EMISION

02/08/2018

02Z_0320

009

QUEDA DEPOSITADO A NOMBRE DE : DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
LA ORDEN DE PUBLICAS

LA SUMA DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS
CUARENTA PESOS CON 00 /100

PESOS MONEDA LEGAL PAGADERA A LA VISTA SIN INTERESES.

TOMADO POR SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD S
R.U.T. 76.317.736-K

7	
---	--

EL GOLF
APOQUINDO N° 3.500 LOCAL 2.

SANTIAGO



ARMANDO AGUIAR
-D-
p.p. CORPBANCA

\$*****2.863.740,00*CORPBANCA

CORPBANCA N° 5791993

"INFORMESE SOBRE LA GARANTIA ESTATAL DE LOS DEPOSITOS EN SU BANCO O EN WWW.SBIFOL"

F.3018-01 / ROZNSK

